

RESUELVE PETICION

MG

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO 2020-210 RESUELVE PETICION
MENOR CUANTIA

Bucaramanga 14 de octubre de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, catorce de octubre de dos mil veintiuno.

Una vez se allegue el folio de matrícula 300-141139 del inmueble objeto de hipoteca de propiedad del señor EUTIMIO PINO LEUDO, con las correcciones respectivas, es decir, con el número del parqueadero en forma correcta, del inmueble ubicado en el Conjunto Torres de Alejandría primera etapa, apartamento 302 torre 5, se resolverá sobre la comisión para el secuestro del mismo.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**Edgar Rodolfo Rivera Afanador
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

79a3e1c31e08a2c80c6bb10f1bfb823b34de609b3b630dcfd0c0449b9f7b3180

Documento generado en 14/10/2021 07:20:21 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**